

DECRETO N° 000606
LITUECHE, 05 ABR 2013

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-
: La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.
: Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
: La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A	: ANIBAL JOSE RUBIO LARA
R.U.N.	: 06.052.538-2
ESTADO CIVIL	: CASADO
FECHA NACIMIENTO	: 27 DE DICIEMBRE DE 1950
DOMICILIO	: PSJE. GUILLERMINA FERNANDEZ 184- LA ESTRELLA
PROFESION	: PROFESOR EDUCACION MEDIA EN INGLES
CARGO	: DOCENTE LEY SEP
FECHA DE INGRESO	: 01 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA QUELENTARO
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 11:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 08:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:45 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 11:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	: 121.495
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	: 8.456
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	: 4.744
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (8 %)	: 9.719
TOTAL DE REMUNERACIONES	: 144.414

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO-PIZARRO
Secretaria Municipal



ARENTE AGUIA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm